

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 03-03-2017 14:56:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-444-CM17

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A
RUT : 96.928.510-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL INTERNADO DEL LICEO PIEDRA AZUL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	2000	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN 1178659	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	410,00	0,00	0,00	820.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		820.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		820.000
					19% IVA	\$		155.800
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		975.800

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152205003 SP 0101005, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL INTERNADO DEL LICEO PIEDRA AZUL, FICHA N° 1294, CONTACTO CESAR SIEGEL, FONONO 2331940, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-13-PC16 / 2152203003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>